



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F: HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES  
PERIODO: Segundo semestre 2020  
PROFESOR: Carlos Frontaura – Mariana Canales  
MODALIDAD CURSO: Remota  
MODALIDAD EVALUACIONES: Remota  
HORARIO: Martes de 11.30 a 12.50 hrs., y miércoles de 14 a 16.50 hrs.  
ASISTENCIA OBLIGATORIA: Sin asistencia Obligatoria.

### 1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 10 de agosto a viernes 27 de noviembre
Semana Universitaria	Lunes 24 a viernes 28 de agosto
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones.
Feriatos	<u>Jueves 17 de septiembre:</u> Suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:00 horas <u>Viernes 18 de septiembre:</u> Fiestas patrias. <u>Sábado 19 de septiembre:</u> Día de las glorias del ejército. <u>Lunes 21 a sábado 26 de septiembre:</u> Semana de receso de las actividades universitarias <u>Lunes 12 de octubre:</u> Celebración del día del Encuentro de dos mundos. <u>Sábado 31 de octubre:</u> Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes. <u>Domingo 1 de noviembre:</u> Día de todos los santos.
Período de exámenes	Lunes 30 de noviembre al miércoles 23 de diciembre
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

### 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno.



### 3. EVALUACIONES DEL CURSO

#### 3.1. PRUEBA SOLEMNE

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 30 de octubre</b>		
<b>Ponderación de la prueba</b>	25%		
<b>Contenidos de la prueba solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico		
	Lecturas	X	
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
<b>Modalidad de la evaluación</b>	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	X	
<b>Descripción de las evaluaciones:</b>			

#### 3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	25/8; 16/9; 11/11; y 18/11	25%	Escrita
Otro tipo de evaluación			
<b>Descripción de la(s) evaluación(es): Evaluación del contenido y lecturas obligatorias del curso</b>			



### 3.3. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 23 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del examen</b>	Oral

### 3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

**Causales aceptadas:**

**Forma de justificar:**

La evaluación no rendida se calificará con nota 1.0 para el caso de trabajos o tareas. Para la realización de la evaluación no rendida se fijará una nueva fecha, en el caso de la solemne, siempre que se justifique dentro de un plazo máximo de 48 horas siguientes al día de la realización de la actividad; los motivos, incluyendo el certificado médico en caso que lo hubiere, serán ponderados en su mérito por el profesor. No es excusa para ausentarse el que se realizará un viaje o actividad de esparcimiento de naturaleza semejante, aunque se trate de un viaje familiar. Por el contrario, sí constituye justificación el que la evaluación impida la práctica religiosa del alumno, lo cual debe ser acreditado por cualquier medio idóneo con la mayor anticipación posible y, de ser ello factible, al menos con una semana de antelación a la fecha fijada para la solemne o control

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	Sí
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	No



Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad [www.derecho.uc.cl](http://www.derecho.uc.cl)). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

#### 4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

##### 4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Sin asistencia obligatoria.

##### 4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL CURSO

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	

##### 4.3. CLASES RECUPERATIVAS

Fecha

#### 5. AYUDANTES Y ASISTENTES

	Nombre completo	Email	Categoría
1	CONSTANZA VALENTINA MORENO AEDO	cvmoreno1@uc.cl	Ayudante
2	TOMAS BENGOLEA	tbengolea@uc.cl	Ayudante
3	ÍTALO MEDEL	imedelg@uc.cl	Ayudante
4	VALENTINA CONTRERAS	valentina.contreras@uc.cl	Asistente
5	JAIME TAGLE DOMÍNGUEZ	jtagled@uc.cl	Asistente